

**CONGRESO LATINOAMERICANO Y CARIBEÑO DE CIENCIAS SOCIALES -  
FLACSO**

**SEGURIDAD CIUDADANA Y EL PODER LOCAL**

Luis Alberto Cordero  
Director Ejecutivo  
Fundación Arias para la Paz y el Progreso Humano

*Resumen*

El presente estudio propone abordar la importancia de la instancia municipal en la tutela de los derechos fundamentales y en la protección adecuada para disminuir las amenazas a la seguridad a nivel nacional, en un clima de alta violencia y proliferación desmedida de armas de fuego en la región Centroamericana. Dentro de este contexto, el ámbito local constituye el entorno real de la convivencia cotidiana y el terreno práctico fundamental de la convergencia de los individuos, donde inicia la construcción social de la seguridad, esto por que en las comunidades se localizan los problemas y las necesidades específicas de esa porción del espacio geográfico que comparte intereses comunes, características socioculturales y económicas específicas.

Esta es una de las razones por las cuales las políticas de prevención de la violencia y de fortalecimiento de la seguridad son instrumentos valiosos para ser desarrollados desde el espacio local. Esto permite identificar las amenazas reales y potenciales, el nivel de vulnerabilidad del entorno y realizar las políticas preventivas apropiadas para reducir la exposición de los habitantes a dichas amenazas, mientras coadyuva a darle vida a esas políticas, pues al implementarlas las focaliza, las dota de especificidad y las adecua a una realidad determinada.

*Palabras Clave*

Seguridad Ciudadana, Gobierno Local, Comunidad, Violencia, Armas de Fuego, Políticas de Seguridad, Inseguridad, Paz.

### *Situación de la región en materia de seguridad.*

Centroamérica hoy es considerada aún una región en condición de post-conflicto y constituye una de las zonas más violentas del mundo. Hoy en día mueren diariamente más personas que durante la época de la guerra y el conflicto de los años ochenta, lo que da cuenta de las dimensiones que ha adquirido el fenómeno de la inseguridad.

El aumento de la violencia, además, viene acompañado de la especialización, diversificación y agresividad de los delincuentes, y se impone a las limitadas capacidades de los estados para atender de manera adecuada e integral el problema de la violencia social. A esto podríamos sumar la percepción de inseguridad, que es mucho mayor al aumento en términos reales de los hechos delictivos, lo cual es cierto para los casos de Costa Rica, Panamá y Nicaragua, con excepción de la violencia contra las mujeres y los delitos patrimoniales, en lo cual las estadísticas oficiales y la percepción de inseguridad sí van de la mano.

La violencia y todas sus manifestaciones han demostrado ser el fenómeno con mayor capacidad de globalización. El incremento de la inseguridad afecta ciertamente la calidad de vida de las personas, pero también afecta actividades económicas como el turismo y la inversión extranjera, impacta negativamente los presupuestos estatales, cuyos fondos tienen que ser invertidos en medidas paliativas frente a los estragos que produce la violencia, y afecta la gobernabilidad y la estabilidad del sistema democrático, convirtiéndose en un obstáculo para la seguridad humana y el desarrollo.

Hoy en día, sólo un pequeño porcentaje de la población goza de los privilegios de una *libertad* relativa, porque grandes concentraciones de población en las ciudades centroamericanas viven en condiciones precarias de marginación y pobreza, que afectan de manera negativa la convivencia pacífica y el desarrollo social y cultural de las comunidades. Las personas han dejado de vivir en comunidad para vivir amuralladas, protegidas por rejas, alambres de navaja y alarmas y, en el peor de los casos, con armas de fuego para protegerse de la delincuencia.

La inseguridad, en este enfoque, deviene de múltiples causas como la pobreza, la desigualdad, el incremento de la violencia, el aumento de la criminalidad, la incapacidad de acceder a la atención de las necesidades básicas de alimento, vestido, albergue o trabajo, y se convierte así en un obstáculo para el desarrollo humano. Existe un estrecho vínculo entre el incremento de la inseguridad y el incremento de la inequidad.

Por su parte, el incremento de la sensación de inseguridad se manifiesta mediante los cambios en la forma en que se relacionan las personas, en la modificación de las normas de convivencia, en el abandono de los espacios públicos, en la pérdida de los lazos en el vecindario, la falta de comunicación entre personas y el vacío de autoridad. Los miedos sociales están presentes en la cotidianidad y producen inseguridades que se trasladan a todos los ámbitos de interacción: la familia, la escuela, el barrio, etc.

Desde lo individual, la sensación de inseguridad la perciben las personas a partir de las amenazas a su integridad física y moral, a su patrimonio y a su familia, es decir, la imposibilidad de contar con condiciones adecuadas para una supervivencia digna que

garantice al menos una calidad de vida aceptable. El vínculo entre seguridad humana y desarrollo humano se establece porque ambos producen en el individuo libertad frente al miedo y la miseria.

Desde la comunidad, la sensación de inseguridad constituye un grave problema social y un factor de deterioro de la calidad de vida que acrecienta y propicia la violencia. El abordaje de la seguridad desde el gobierno local, no sólo atañe a la cobertura de la demarcación geográfica, sino que también impacta directamente y de forma inmediata la calidad de vida de los individuos como comunidad o sociedad.

Desde lo nacional y regional, el abordaje es mucho más amplio y se pueden identificar una serie de factores asociados al tema de la inseguridad que se expresan directamente en lo individual y lo comunal, entre ellos los siguientes:<sup>1</sup>

*Factores Internacionales:*

- Presencia de redes internacionales de crimen organizado, narcotráfico, tráfico de armas y de terrorismo.

*Factores Sociales:*

- Niveles de pobreza e indigencia: desigualdad como factor potenciador.
- Desempleo y estancamiento económico.
- Consumo de drogas y alcohol: delito como medio para mantener el consumo.
- Niveles de integración y cohesión social: existencia o no de una identidad poblacional, agregación de experiencias.
- Pautas culturales: existencia de normas culturales que favorezcan o inhiban la violencia.
- Pautas de interacción familiar: presencia o ausencia de situaciones de maltrato infantil.
- Consumo de productos mediáticos: influjo de modelos mediáticos que favorezcan o no la violencia.
- Patrones de socialización de género.

*Factores institucionales:*

- Existencia de redes privadas de atención social: presencia y tipo de funcionamiento de programas sociales en la comunidad.
- Desempeño policial: percepción que tiene la comunidad sobre la policía.
- Desempeño de autoridades políticas: preocupación de la autoridad central y local en la temática.
- Adecuación o inadecuación del sistema de justicia a la delincuencia urbana.
- Aumento en el uso de armas de fuego.
- Pérdida de capacidad institucional de los entes represivos del Estado.

---

<sup>1</sup> Caracterización construida con base en los elementos indicados en: *Venciendo el temor (In) seguridad ciudadana y desarrollo humano en Costa Rica*. Informe Nacional de Desarrollo Humano 2005. Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo. San José, Costa Rica. 2006.

### *Factores situacionales:*

- Emplazamiento y crecimiento urbano: deterioro y hacinamiento de espacios públicos.
- Nivel de segregación socioeconómica: pobreza y exclusión social.
- Infraestructura comunitaria.
- Prestación de servicios básicos: educación, salud, vivienda.

### *La violencia y las armas*

La desconfianza en las fuerzas estatales de seguridad ha crecido, el nivel de criminalidad se ha incrementado y como una medida de defensa que pretende contrarrestar las amenazas a la seguridad personal, familiar y colectiva, se ha generado un proceso de armamentismo de la sociedad civil que incluye la adquisición de armas de fuego y el surgimiento de las agencias privadas de seguridad, con lo que se ha incrementado la proliferación de armas y un aumento en el problema de la inseguridad.

El creciente número de armas de fuego en la región ha elevado los niveles de violencia. La violencia social sustituyó a la violencia política, y por ello no solamente hay más víctimas sino que afecta a toda la población. Por ejemplo, en El Salvador diariamente mueren 10 personas víctimas de las armas de fuego, y se considera que hay un promedio de 4 niños muertos cada mes por esta misma razón. Para el promedio de la región, al menos el 60% de las muertes violentas (excluyendo las ocasionadas por accidentes de tránsito) es producto de las armas de fuego pequeñas, por lo que la cantidad de víctimas está relacionada con la disponibilidad y la facilidad con la que se adquieren las armas de fuego, así como también con los patrones culturales que privilegian el uso de la violencia.

### *Las causas*

Sin duda los patrones socio-económicos excluyentes, la falta de participación, la desigualdad, la pobreza y hasta el debilitamiento de los valores tienen relación con el aumento de la violencia social. Entre las causas de su incremento se mencionan:

- a) Las armas de fuego circulantes sin control, como resultado de los conflictos armados de los años 70 y 80 en Centroamérica;
- b) La reducción de la presencia de las fuerzas de seguridad pública responsables de garantizar la seguridad de la población;
- c) El incremento de la violencia social en sus múltiples manifestaciones y la sensación de inseguridad han provocado un ciclo armamentista, ya que aumenta la criminalidad con armas de fuego y esto provoca que la población decida a su vez adquirir armas como medida de protección contra la delincuencia. La inutilidad de la reacción queda probada cuando las estadísticas indican que casi un 50% de la violencia se ejecuta en los círculos de confianza, entre familiares, vecinos y conocidos. Esto invalida el argumento de que la violencia es perpetrada solo por criminales;

- d) El incremento desmedido de agencias privadas de seguridad y el escaso control que sobre ellas ejercen las autoridades correspondientes. En la región, por ejemplo, hay inscritas cerca de 1008 empresas privadas de seguridad, y se desconoce cuantas funcionan en la clandestinidad.
- e) Las amplias redes del crimen organizado que operan en toda la región han convertido a Centroamérica y el Caribe en un corredor de tráfico de drogas, armas y lavado de dinero.
- f) El conflicto colombiano contribuye al tráfico de armas.
- g) La existencia de legislaciones altamente permisivas en la región, y un interés más concentrado en contabilizar la cantidad de las armas que en regular sus condiciones de uso.

*Las consecuencias*

*Cuadro N° 1*

*Índice de muertes por cada 100.000 habitantes y porcentaje de muertes por arma de fuego*

<b>País</b>	<b>Índice</b>	<b>Muertes por arma de fuego</b>
Guatemala	55.60	81%
Belice	27*	Nd
El Salvador	56.39	78%
Honduras	46.20	85%
Nicaragua	12.24	56%
Costa Rica	6.60	52%
Panamá	11.30	69%

Fuente: Construcción propia con base en datos obtenidos de: La cara de la violencia urbana en América Central. Fundación Arias.

\* 78 muertes para una población de 291.800

Los datos recopilados de fuentes oficiales señalan que en la región hay 1.169.369 armas de fuego registradas. De esas armas hay unas 300.000 en Guatemala, 190.495 en Honduras, 317.891 en El Salvador, 111.277 en Nicaragua, 153.092 en Costa Rica y 96.614 en Panamá. Se supone que representan un 40 por ciento del total de armas de fuego que circulan en la región.

Por otro lado, también el fenómeno de las armas ilegales está en aumento. Sólo en Guatemala se considera que existen en la ilegalidad 1.500.000 armas de fuego. En el caso de El Salvador, 224.600 armas ilegales. Según cifras de la Armería de Honduras existen en ese país unas 400.000 armas ilegales. En Costa Rica se considera que 280.000 circulan en forma ilegal. Estamos hablando de un estimado de 2.404.600 armas ilegales sin tomar en cuenta datos aproximados para Nicaragua y Panamá, y el hecho de que la existencia de armas hechizas o artesanales se ha reducido.

La inseguridad constituye el problema de mayor importancia en la agenda de los países centroamericanos, incluso por encima de la pobreza y el desempleo. Algunos estudios indican

que sólo el 50% de las armas utilizadas en perpetrar delitos son ilegales, por lo que el restante 50% de esas armas se encuentran debidamente inscritas.

### *Las víctimas: la cara de la violencia*

Haciendo un breve y rápido repaso sobre quiénes son las víctimas de la violencia, se puede afirmar que la violencia es masculina: es mayoritariamente perpetrada por varones y en contra de varones. Al respecto, un estudio reciente realizado por la Fundación Arias sobre este tema afirma que "...sin pretender buscar una consigna categórica sobre la naturaleza de la violencia social, debemos señalar que la violencia está en crecimiento, es mayoritariamente pobre, urbana, masculina, desempleada y es joven".<sup>2</sup>

Cuadro N° 2

### *Jóvenes que participan en maras o pandillas en Centroamérica*

<b>País</b>	<b>Número estimado de jóvenes en pandillas</b>
Guatemala	14.000
Honduras	40.000
El Salvador	10.000
Nicaragua	4.500
Costa Rica	2.600
Panamá	1.385
Belice	100
<b>Total:</b>	<b>72.585</b>

Fuente: Delgado, Jorge. (2005). La criminalidad de la juventud centroamericana: el predominio de las políticas públicas represivas. Ponencia presentada en Cartagena de Indias, Colombia.

Los datos son contundentes y reafirman esta situación; sin embargo también es una problemática que se ha sobredimensionado, ya que si bien los estudios señalan que en la región cerca de 75.000 jóvenes están en pandillas, los diarios de la región han afirmado que los *mareros* de Guatemala, Honduras y El Salvador oscilan entre los 200.000 y los 500.000.

Otro factor que incide directamente sobre la violencia ha sido el crimen organizado. Este provee drogas, armas y redes delictivas; a cambio, la pandilla local se convierte en la "delegada" de los asuntos de la organización criminal transnacional. Los "mareros" terminan siendo gestores de la distribución, colocación y venta de drogas; son responsables del robo y trasiego de autos, intermediarios en el traslado de personas indocumentadas y sicarios. Las redes internacionales inyectan miles de armas en la corriente delictiva centroamericana y contribuyen a que sean parte de la vida cotidiana de los jóvenes centroamericanos<sup>3</sup>.

La situación geográfica de la región la hace especialmente vulnerable al narcotráfico y es un terreno fértil para la proliferación de otras actividades del crimen organizado. Por América

<sup>2</sup> Fundación Arias. *La Cara de la violencia urbana en América Central*. 2006.

<sup>3</sup> Fundación Arias. *Op.cit.*

Central transita el 88% de la cocaína que va hacia el mercado estadounidense<sup>4</sup>. Sin embargo, se presume que muy poca cantidad de este tránsito se queda en la región. No obstante, hay un claro flujo de droga hacia el norte del continente y una retribución de embarques de dinero y armas hacia el sur de las Américas, y todo ello se facilita por las redes de la corrupción, que también se extienden al lavado de dinero y tráfico de personas, aumentando la situación de vulnerabilidad e inseguridad en las comunidades en las que impactan directamente este tipo de actividades.

### *Seguridad humana y políticas públicas*

Este año se conmemoran 20 años de la suscripción de los Acuerdos de Paz, y el balance del cumplimiento en los principales temas acordados en el proceso de Esquipulas II tiene un saldo positivo. En materia de seguridad, particularmente, disminuyó la inversión para las Fuerzas Armadas, se redefinieron sus funciones con subordinación al poder civil y se adoptó el Tratado Marco sobre Seguridad Democrática.

Sin embargo, el principal aporte ha sido la transformación del concepto de seguridad nacional centrado en la responsabilidad del Estado de la protección de la soberanía y del territorio nacional ante las amenazas internas o externas, para dar paso al concepto de la seguridad humana, que promueve la protección de los derechos humanos, el predominio de la ley y la democracia<sup>5</sup>, y de esta forma se amplía la perspectiva de la seguridad enfocada en la defensa y la seguridad interna, otrora la columna vertebral del enfoque de la seguridad nacional.

Este nuevo enfoque procura abordar todas las acciones de seguridad de forma integral, de manera que estén dirigidas a garantizar el bienestar de las personas; por tanto, se observan y privilegian sus necesidades, derechos, la satisfacción de carestías básicas, la erradicación de todo aquello que les angustia, les causa temor o les hace sentir amenazadas. Plantea la riqueza de escenarios que pueden amenazar, producir inseguridad o desestabilizar al individuo, a la familia, a la sociedad, a la nación y a la región.

En este marco, la seguridad ciudadana debe concebirse como la aspiración de la ciudadanía a vivir y convivir disponiendo de una protección necesaria que les permita superar los peligros propios del entorno social, aún cuando en la práctica dicho entorno va a proporcionar siempre distintos grados de inseguridad derivados de la acción de personas o de grupos que amenacen la integridad física o los bienes de las personas.

Es decir, es una condición personal, objetiva y subjetiva de encontrarse libre de violencia o amenaza de violencia o bien de despojo intencional por parte de otros; es un derecho exigible frente al Estado, un bien común que es inherente a la seguridad humana y es una condición para un desarrollo humano sostenible, un desarrollo incluyente e integrado en la sociedad.

---

<sup>4</sup> United Nations Office on Drugs and Crime. Crime and Development in Central America. En: <http://www.unodc.org/pdf/Central%20America%20Study.pdf>

<sup>5</sup> Carranza, Elías. *Delito y Seguridad de los Habitantes*. ILANUD. Siglo XXI. San José, Costa Rica. 1997.

La seguridad ciudadana implica entonces, la vigencia y tutela efectiva de algunos derechos fundamentales de las personas, en esencia, la protección efectiva del derecho a la vida y a la integridad personal (integridad física, emocional y sexual) y también los derechos inherentes al fuero personal, como la inviolabilidad del domicilio, la libertad de movimiento y el disfrute del patrimonio.

En la práctica su implementación no es sencilla, pues constantemente se enfrenta a lo que con cada vez más fuerza se ha denominado las amenazas a la seguridad de la región y cuyas respuestas no son otras que la represión y la re-militarización.

En tal virtud, se puede afirmar que hay dos tendencias que constantemente están en pugna: por un lado, la incorporación del enfoque de seguridad humana en el diseño e implementación de las políticas públicas en materia de seguridad, cuyas propuestas suelen ser de carácter preventivo, y aquellas centradas en políticas de represión, como las muy conocidas medidas de “mano dura” que con muy poco éxito se han implementado, y que han estado acompañadas de legislación y creación de instituciones encargadas de velar por la seguridad y enfrentar el terrorismo, en la región.

Algunos ejemplos de este tipo de política son la creación de la Fuerza de Respuesta Rápida (FRR), en el marco del Plan de la Conferencia de las Fuerzas Armadas de Centroamérica para la Cooperación Integral para Prevenir y Contrarrestar el Terrorismo, el Crimen Organizado y Actividades Conexas; la creación de las Fuerzas de Patrullaje Binacional o Trinacional (Honduras, Guatemala y El Salvador): las Fuerzas de Tarea (Fuerza de Tarea Guatemala, Fuerza de Tarea Norte, Fuerza de Tarea San Marcos y Fuerza de Tarea Nororiental) que combinan fuerzas militares con efectivos policiales para el abordaje de la delincuencia y la criminalidad y que reúnen a cerca de siete mil cuatrocientos hombres.<sup>6</sup>

### *Políticas públicas locales para la prevención de la violencia*

El Estado es el responsable directo de garantizar la vigencia y tutela efectiva de los derechos fundamentales, así como brindar la protección adecuada para disminuir las amenazas a la seguridad a nivel nacional; sin embargo, también es reconocida su limitada capacidad institucional de atender de manera particular las múltiples manifestaciones del problema. Es en este sentido, donde el papel del municipio es fundamental en la prevención de la violencia. El ámbito local es el entorno real de la convivencia cotidiana y el terreno práctico fundamental de la convergencia de los individuos, donde inicia la construcción social de la seguridad. Las condiciones específicas de cada municipio, comunidad o barrio, no necesariamente coinciden, y muchas veces las mismas amenazas producen impactos diferentes. No en vano las causas de inseguridad en la zona rural difieren de las que se presentan en las urbes, igual que las zonas costeras tienen necesidades diferentes a las poblaciones insertas en valles y montañas e incluso en las zonas fronterizas.

---

<sup>6</sup> Matul, Daniel. *Marco analítico de la política pública local en materia de seguridad ciudadana: San Miguelito, Santa Tecla y Santa Lucía Cotzumalguapa*. Fundación Friedrich Ebert. Octubre de 2006.

En este caso la potenciación de la seguridad y las respuestas a los problemas de inseguridad y violencia deben ser diferenciadas en relación con los problemas y las necesidades específicas de esa porción del espacio geográfico que comparte intereses comunes, características socioculturales y económicas específicas.

Esta es una de las razones por las cuales las políticas de prevención de la violencia y de fortalecimiento de la seguridad son instrumentos valiosos para ser desarrollados desde el espacio local. Esto permite identificar las amenazas reales y potenciales, el nivel de vulnerabilidad del entorno y realizar las políticas preventivas apropiadas para reducir la exposición de los habitantes a dichas amenazas, mientras coadyuva a darle vida a esas políticas, pues al implementarlas las focaliza, las dota de especificidad y las adecua a una realidad determinada.

A pesar del sinnúmero de limitaciones técnicas, financieras y prácticas que enfrentan los municipios de la región, que impiden o limitan la materialización de políticas públicas para la prevención de la violencia, es importante anotar que actualmente los municipios ya desarrollan una serie de acciones o requieren de algunas otras que con un poco de imaginación y astucia pueden en su conjunto convertirse en políticas para la prevención de la violencia.

El mantenimiento urbano, el ordenamiento territorial, la recuperación de espacios públicos y de socialización para los habitantes y las actividades de recreación y culturales son algunos pequeños buenos ejemplos de cómo a través de actividades cotidianas se puede trabajar a favor de una mejor calidad de vida y mayor seguridad para las comunidades dentro de los municipios.

#### *La experiencia de Medellín en Colombia*

Medellín, en 1991 era considerada como la ciudad más violenta de América Latina. La tasa de homicidios por cada cien mil habitantes era de 381; en 1997 bajó a 163 pero en el año 2002 aumentó nuevamente llegando a 174 homicidios por cada 100 mil habitantes. Esta caótica situación obligó a las autoridades a tomar medidas inmediatas que permitieron diseñar la política “*Medellín las más educada: compromiso de toda la ciudadanía*”, que se concretó en el “*Plan Medellín Gobernable y participativa*”. Esta política se basó en tres principios: prevención, espacio público y convivencia que a su vez establecían acciones concretas dirigidas a la promoción de la cultura ciudadana, la participación ciudadana y la seguridad y convivencia. Con este planteamiento se buscaba lograr una mayor legitimidad del gobierno local, disminuir los niveles de violencia y por lo tanto generar mayor seguridad, gobernabilidad y confianza.

Al respecto, el Secretario de Gobierno de la Alcaldía de Medellín, Alfonso Salazar, en una entrevista señaló:

Partimos de la idea de que la seguridad tiene como base la cultura ciudadana. Necesitamos transformar muchos aspectos de nuestra mentalidad y construir una conciencia colectiva de respeto por los derechos de los otros. En segundo lugar, hay que mejorar las instituciones, y a la que más privilegio le damos es a la Policía, pues nuestra estrategia fundamental es

que al final de esta administración tengamos una mejor Policía (...) respetuosa de los derechos de los ciudadanos y para seguir disminuyendo los niveles de corrupción de la institución.

En Medellín materializaron estas ideas a través de iniciativas para recuperar el espacio público, establecieron calles transparentes en aquellas zonas adonde no se permiten ventas ambulantes o muy pocas; otras son calles reguladas adonde se aceptan ventas bajo unas pocas regulaciones y se adoptó un Manual de convivencia ciudadana como un material pedagógico y normativo que sirve de base para la construcción de una cultura ciudadana basada en el diálogo, la comunicación, la autorregulación, la legalidad y el respeto por las otras personas. Policía Comunitaria, Programa de Vigías; Programa de Paz y Reconciliación: “regreso a la legalidad”, Plan desarme: “Sin armas la vida es otro cuento”, son solo unos ejemplos del plan puesto en marcha.

En su conjunto la política ha rendido resultados importantes: de 174 homicidios por cada 100 mil habitantes registrados en 2002, se logró disminuir a 36 por cada 100 mil en el año 2005, como resultado del serio compromiso político que se logró para impulsar las políticas, con un enfoque integral y el apoyo de la ciudadanía.

*Escuela segura, comunidad segura: un modelo de intervención para prevenir la violencia desde el espacio local*

La iniciativa de la Fundación Arias denominada “Escuela segura, comunidad segura”, constituye un modelo de intervención para prevenir la violencia desde el espacio local, basado en el convencimiento de que la generación de cambios, la calidad de vida de la ciudadanía y, por tanto, el desarrollo humano pasa no solo por la acción de las autoridades políticas, sino también por el compromiso personal y por la acción colectiva.

El modelo Escuela Segura-Comunidad Segura tiene como objetivo desarrollar, implementar y validar, un modelo integral de prevención de la violencia y de manejo de crisis desde el centro educativo y con la interacción y participación activa del municipio y la ciudadanía para promover comunidades más seguras.

El componente de gestión local hace un abordaje participativo para la atención y prevención de la problemática de violencia del municipio y busca incentivar la colaboración interinstitucional (agentes gubernamentales nacionales y locales, empresa privada, organizaciones comunales) y multidisciplinaria para este fin. La meta es que la acción conjunta municipio-comunidad-centro educativo coadyuve a producir mayor seguridad y reduzca la violencia social en las comunidades del municipio seleccionado. Esto se logra mediante la elaboración de un diagnóstico de las necesidades identificadas por los y las participantes de la comunidad.

Los objetivos de este proceso son:

- Sensibilizar a los agentes presentes en la comunidad sobre las diversas manifestaciones de la violencia y su impacto.
- Facilitar un espacio de coordinación y de colaboración intersectorial necesarios para la ejecución del proyecto.

- Involucrar al gobierno local en el proceso.
- Sensibilizar a la empresa privada y que ésta se exprese a través de los mecanismos de la responsabilidad social corporativa.

El abordaje desde el centro educativo contempla la capacitación sobre prevención y manejo de la violencia. Es en esta etapa en donde se estructura el proceso de prevención y la promoción de un espacio para generar la transformación hacia una cultura de paz, la cual parte del cultivo del conocimiento como una vivencia personal y la valoración del respeto por el otro, la comunicación y la participación. La intervención desde el centro educativo abarca a alumnos, personal docente, padres y madres de familia. Así, los objetivos específicos desde el ámbito educativo son:

- Capacitar, mediante una oferta metodológica diferenciada y según grupos meta, en prevención de la violencia y manejo de crisis, manejo de diversas manifestaciones de la violencia y formación de una cultura de paz.
- Crear las condiciones para instaurar una metodología para avanzar hacia una cultura de paz.
- Monitoreo y seguimiento de la estrategia de intervención.

El abordaje de la violencia a través de estas tres dimensiones: la comunidad, el centro educativo y el municipio, permite de manera integral contribuir a bajar los niveles de violencia y definir estrategias concretas y sencillas para la prevención de la violencia.

### *Red de Municipios por la Paz*

Pretende crear un sistema articulado de implementación de políticas comunes de prevención de la violencia que permitan alcanzar, ante las condiciones imperantes, máximos niveles de seguridad, promover el desarrollo económico y social (seguridad humana) y asegurar condiciones de sostenibilidad (armonía con la naturaleza).

### *¿Quiénes la conforman?*

No es un organismo gremial más, sino una comunidad de entidades municipales que adoptan un elenco de principios y valores que les otorga una identidad común, y una plataforma de desarrollo de actividades que resultan prácticamente idénticas en todos los casos, aunque sometidas a las características propias del territorio en que ejerce sus competencias la corporación municipal. Por ello, la Red de Municipios por la Paz estaría conformada por los gobiernos locales que compartan las siguientes características:

1. El reconocimiento de otros actores que están presentes en el ámbito geográfico, político y administrativo (comunidad, actores sociales, comunidad educativa, agentes del gobierno central)

2. La voluntad de crear espacios de interconexión con esos otros actores para generar análisis y evaluación. (Metodología participativa) / Relación establecida entre la comunidad educativa y el municipio.
3. La incorporación y ejercicio de los conceptos de ciudadanía, responsabilidad individual y convivencia armónica, como condición de una política preventiva en materia de seguridad (conceptualización transversal)
4. El desarrollo de sus propias políticas públicas en materia de prevención de la violencia. (gestión de políticas públicas)

#### *¿Qué hacen?*

- Impulsan políticas públicas que poseen un enfoque prioritariamente preventivo
- Reconocen que estas políticas públicas son recíprocamente complementarias: entre gobierno local y gobierno central y viceversa. (políticas públicas eficaces y eficientes)
- Fomentan la participación de otros actores durante la implementación de la política preventiva. La prevención debe ser incorporada al *pensum* educativo. (Educar es prevenir).
- Evalúan a la política preventiva (Identificación de impactos)
- Facilitan la fiscalización por la comunidad de la implementación de la política preventiva (transparencia)

#### *¿En qué se basa?*

En el concepto de seguridad humana que enfatiza el individuo como foco de atención de la comunidad internacional, del Estado y del propio gobierno local. La seguridad humana promueve la protección de los derechos humanos, el predominio de la ley y la democracia<sup>7</sup>. La inseguridad en este enfoque deviene de múltiples causas, como la pobreza, la desigualdad, el incremento de la violencia, el aumento de la criminalidad, la incapacidad de acceder a la atención de las necesidades básicas.

#### *¿Por qué el gobierno local?*

Si el referente de una comunidad es su gobierno local, éste puede generar procesos que beneficien a los pobladores de ese espacio geográfico y fortalecer la gestión municipal para que las políticas que se implementan, incluso aquellas que proceden de las instituciones estatales, sean coordinadas, eficientes y respondan a necesidades sentidas.

#### *¿Seguridad desde lo local?*

---

<sup>7</sup> Carranza, Elías. Op.

La seguridad refiere a la noción de estabilidad, control o previsión que supone coadyuva a generar las condiciones para el desarrollo sostenible de un país, garantizando la seguridad humana y promoviendo la paz. La seguridad es tanto un derecho como una condición indispensable para afianzar el desarrollo humano. La seguridad en su vertiente represiva debe ser provista por el Estado, que es el único autorizado a utilizar la fuerza mediante la organización de fuerzas de seguridad pública.

En este caso, la potenciación de la seguridad y las respuestas a los problemas de inseguridad y violencia deben ser diferenciadas en relación con los problemas y las necesidades específicas de esa porción del espacio geográfico que comparte intereses comunes, características socioculturales y económicas específicas.

Esta es una de las razones por las cuales las políticas de prevención de la violencia y de fortalecimiento de la seguridad son instrumentos valiosos para ser desarrollados desde el espacio local, porque permite identificar las amenazas reales y potenciales, el nivel de vulnerabilidad del entorno y realizar las políticas preventivas apropiadas para reducir la exposición de los habitantes a dichas amenazas, mientras coadyuva a darle vida a esas políticas, pues al implementarlas las focaliza, las dota de especificidad y las adecua a una realidad determinada.

#### *La estrategia*

En los regímenes democráticos la seguridad es un derecho intrínseco del individuo, por ende, es importante que en su construcción se prevea la participación de aquellos quienes en primera y última instancia han de ser los beneficiarios de las políticas y los jueces de su implementación. La responsabilidad individual conlleva, por un lado, el sentido de pertenencia, y por el otro, la búsqueda del bienestar. La suma de las responsabilidades individuales se proyecta como participación comunitaria activa y eficiente, y ésta se plasma en la creación de espacios de interacción que permiten generar los insumos para la elaboración de políticas públicas que reflejan las necesidades de la colectividad y que validan la gestión de sus representantes, que fueron elegidos mediante procedimientos democráticos.

La participación de la ciudadanía en este proceso debe incluir el control de la forma en que la misma se implementa y se establece, pues es a partir de esta retroalimentación permanente que la seguridad se fortalece y se perfecciona. La ecuación “a mayor cantidad de derechos y de deberes ejercidos, mayor seguridad y mayor garantía de gobernabilidad”, permite comprender cómo se construye la seguridad y se aprecian los beneficios de este proceso interactivo.

#### *Los componentes*

El marco idóneo es conceptualizar la ciudadanía como un derecho, la responsabilidad individual como un deber y la participación como un medio para garantizar la convivencia armónica. Asimismo, es importante construir estrategias integrales y políticas públicas que promuevan la prevención de la violencia en el espacio local, con un enfoque multidisciplinario y multisectorial.

Debemos exaltar que este proceso implica una apuesta metodológica: la generación de demandas pretende satisfacer necesidades presentes, la implementación de este procedimiento promoverá que se generen nuevas necesidades y nuevas demandas y ello conlleva al desarrollo de un proceso de participación fundamentado en la responsabilidad individual, que apuesta en primera instancia a promover políticas preventivas para reducir el miedo y el temor, reducir la vulnerabilidad social y fomentar el incremento de comunidades solidarias e inclusivas, lo que implica una apuesta por un cambio cultural en el ámbito de lo local.

*¿Cómo?*

Con la implementación de una metodología participativa que sume los esfuerzos del centro educativo, más los del entorno inmediato, más los de la comunidad. La agregación de todos los diagnósticos particulares (en el territorio del municipio) produce un diagnóstico general y colectivo. Y éste, a su vez, constituye el insumo principal para producir un plan municipal de prevención de la violencia social y reducción de la criminalidad (política pública desde el municipio).

Al respecto el Informe de Desarrollo Humano del PNUD, del año 2005 señala:

Así, el desarrollo humano no consiste en la entrega de capacidades a las personas, desde arriba y por parte de un ente externo, sino en un proceso construido por y desde las personas y las comunidades, que deben ser protagonistas de la expansión de su propia libertad. Por ello, el desarrollo humano no se agota en la simple implantación de políticas públicas dirigidas a aumentar el bienestar de las personas –por importantes que tales políticas puedan ser–, sino que también implica procedimientos que hagan posible a las personas participar en la definición de las mismas y, en general, de su entorno social.<sup>8</sup>

---

<sup>8</sup>*Venciendo el temor (In)seguridad ciudadana y desarrollo humano en Costa Rica*. Informe Nacional de Desarrollo Humano 2005. Op. cit.

### *Referencias Bibliográficas*

Carranza, Elías. (1997). *Delito y Seguridad de los Habitantes*. ILANUD. Siglo XXI. San José, Costa Rica.

Matul, Daniel.(2006). *Marco analítico de la política pública local en materia de seguridad ciudadana: San Miguelito, Santa Tecla y Santa Lucía Cotzumalguapa*. Fundación Friedrich Ebert.

Fundación Arias para la Paz y el Progreso Humano. (2006). *La Cara de la violencia urbana en América Central*. Fundación Arias para la Paz y el Progreso Humano. Primera Edición. San José, Costa Rica.

*Venciendo el temor (In) seguridad ciudadana y desarrollo humano en Costa Rica*. (2006). Informe Nacional de Desarrollo Humano 2005. Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo. San José, Costa Rica.

United Nations Office on Drugs and Crime. Crime and Development in Central America. En: <http://www.unodc.org/pdf/Central%20America%20Study.pdf>

FUNDACION ARIAS PARA LA PAZ Y EL PROGRESO HUMANO

[www.arias.or.cr](http://www.arias.or.cr)

Tel: (506) 224-1919

Fax: (506) 224-4949

Mail: [info@arias.or.cr](mailto:info@arias.or.cr)